

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2018-00064-00

Armenia Quindío, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por el demandado WALDRIDO ALFONSE HANRRYR GARCERA¹, por el Centro de Servicios, remítasele al mismo el link del presente expediente para que tenga conocimiento del estado actual del presente proceso, y obtenga la documentación solicitada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 182 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ waldridoanrryr@gmail.com

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80de93616c4b4bc677bb0492fbc1f0a8ac6ee1304cd71383f926cc2e3f059b0f**

Documento generado en 28/10/2021 09:44:59 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>